

Mtra. María de Jesús Gómez Cruz
Directora de la División de Ciencias y Artes para el
Diseño UAM Xochimilco

COORDINACIÓN DIVISIONAL DE SERVICIO SOCIAL

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE SERVICIO SOCIAL DE PASANTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES

Periodo: 12 de Mayo de 2017 al 13 de Noviembre de 2017

Proyecto: Recursos Materiales/ Subdirección de Supervisión de Servicios Periciales

Clave: XCAD 000247

Delicia Yunuen Ángeles Gutiérrez
Matricula: 2122040119
Licenciatura: Arquitectura
División de Ciencias y Artes para el Diseño

Tel: 53364998
Cel: 5574083938
Correo electrónico: deliciaangeles7@gmail.com

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, México D.F. 04960,
tel: 5483 7126 sscyad@correo.xoc.uam.mx, roserviciosocialcyad@gmail.com.



Manoel en Jonathan Pedraza
[Signature]

INTRODUCCIÓN

En este reporte daré a conocer las actividades que realicé durante mi estancia de servicio social en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, y con ello concluir el trámite de Servicio Social y seguir con el proceso de Titulación, para posteriormente continuar con mis estudios y seguir enriqueciéndome de conocimientos en base a la Arquitectura.

OBJETIVO GENERAL

Se espera el aprendizaje y ejercicio de la licenciatura cursada en casos reales, introduciéndonos a la vida laboral y a las circunstancias que se viven día con día. Además del reforzamiento de los conocimientos estudiados en la universidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En cuanto al área de recursos materiales, se me realizó una breve entrevista con al finalidad de profundizar en mis conocimientos para así tomar una referencia de a partir de que punto podía comenzar a participar en las actividades de dicha área. Mi primer participación fue el desarrollar un isométrico en AutoCad de unas "caballerizas" ubicadas en una Fiscalía Desconcentrada, que es el lugar donde se ubican los Ministerios Públicos dentro de las fiscalías, estos módulos tienen características especiales que está especificadas en los planos de estas. Finalizado el isométrico, se me pidió que comenzara un proceso de cuantificación de espacios dentro de los planos, con ello se procedería a realizar una cuantificación de materiales, y por último se analizaría el costo promedio de dicha obra.

Al concluir esta parte de la cuantificación se me colocó en el área de Servicios Periciales, en específico en el área de Supervisión Pericial, donde se ubican todas las áreas de conocimientos, entre ellas la arquitectura. En esta área trabajé en conjunto con el Ingeniero Arquitecto Enrique Loreto Villanueva Pérez, quién es Perito Supervisor en el área de Arquitectura, con el Arquitecto Benjamín Lucio quién es el segundo Perito Supervisor en el área de Arquitectura, con el Ingeniero Arquitecto Guillermo González Gutiérrez Perito Supervisor en el área de Instalaciones Hidro-sanitarias.

En específico en ésta área se realizan las siguientes actividades:

- Revisión de Dictámenes emitidos por los Peritos del área correspondiente

- Revisión de Informes emitidos por los Peritos del área correspondiente
- Revisión de Opiniones Técnicas emitidos por los Peritos del área correspondiente
- Emisión de dictámenes emitidos por los Peritos Supervisores
- Emisión de informes emitidos por los Peritos Supervisores
- Emisión de Opiniones Técnicas por los Peritos Supervisores
- Análisis y estudio de expedientes, averiguaciones previas y carpetas de investigación con casos vigentes dentro del sistema judicial.
- Visitas y supervisiones de obras relacionadas con los expedientes
- Identificación del sitio en donde ocurren los accidentes
- Comparecencias en juicios orales

Durante mi estadía en esta área, tuve contacto directo con casos de denuncias por no acatar el reglamento de construcciones de la Ciudad de México, se tenía que analizar el caso, desde la denuncia en el ministerio público, como todas las declaraciones que se hubiesen realizado y estén dentro del expediente, además de todas los argumentos tanto del acusado como del denunciante. Con esto se busca tener la mayor información posible para poder llegar a una conclusión y dictaminar que es lo que se debe hacer, si es culpable o no, si hay sanciones o no, si se debe hacer modificaciones ya sea a los planos o a la construcción dependiendo el caso.

En este tiempo trabajamos en casos de infracciones al reglamento de construcciones de la Ciudad de México, a las normas técnicas complementarias, al los reglamentos por delegación y también a los reglamentos por colonia.

El primer caso en el que trabajamos duró aproximadamente 18 días en nuestras manos, ya que era un expediente compuesto por 230 fojas y 3 tomos de anexo adicionales. Su contenido era de suma importancia y había que revisarlo de la primer hoja hasta la última, para con ello poder llegar a dar un dictamen y el informe que solicitaban los Ministerios Públicos. Fue un caso que era parte de un edificio de departamentos donde la delegación Miguel Hidalgo demandaba a los propietarios y Directores Responsables de Obra del inmueble ya que no habían acatado de forma correcta los lineamientos del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México y también infringían el Reglamento de Desarrollo Urbano de la Delegación Miguel Hidalgo. El dictamen finalmente arrojó sanciones económicas tanto para los dueños como para los Directores Responsables de Obra, además de la demolición del último nivel del inmueble por e cuál se abrió el caso.

También revisamos casos de peleas familiares, herencias, problemas entre vecinos, afectaciones de nuevas construcciones a las construcciones que ya existían, valuación de daños en propiedades por diversas causas, accidentes en construcciones.

También analizamos conceptos científicos, técnicos en materia de Arquitectura e Ingeniería pero además teníamos que analizar el ámbito jurídico de estas. Como por ejemplo los criterios para la evaluación de un Dictámen y de los Informes Periciales, mediante una metodología de investigación.

Desgraciadamente o afortunadamente me tocó ayudar en los casos con relación al terremoto del 19 de Septiembre de 2017, se tenía que analizar las construcciones afectadas, realizar un análisis de las probables causas que llevaron al derrumbe parcial o total de las construcciones afectadas. Además de detectar las causas probables de derrumbe, también se tenía que emitir un dictamen donde se debía indicar que consideraciones se debían tomar, si había que demoler o solo reparar y un aproximado del costo de reparación o en otros caso el valor del inmueble para saber el costo de su demolición y/o reconstrucción.

En este periodo nos invitaron a realizar una visita a uno de los edificios dañados por el terremoto ubicado en la calle de Coquimbo en Lindavista, este edificio resultó con grandes afectaciones que imposibilitan su habitabilidad, en consecuencia se dictaminó que esta construcción debía ser demolida en su totalidad, además de tener que hacer una valuación del inmueble y aproximar el costo de demolición.

METAS ALCANZADAS

Reafirmé algunos conocimientos adquiridos durante el tiempo que duró la licenciatura, aunque también me di cuenta que es muy diferente el ámbito laboral fuera de la universidad. Además hay muchas cosas que no se estudian durante la licenciatura y que son nuevos elementos de aprendizaje y que se van adquiriendo con la experiencia.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

El tiempo que realice el servicio social fue de gran aprendizaje, de grandes experiencias tanto personales como profesionales, además de explorar nuevos campos de la arquitectura que no conocía, como la Arquitectura Forense y la importancia que esta tiene en muchos casos jurídicos que existen y que día con día van sucediendo. Gracias a ella, se puede dar atención y solución a muchos problemas y casos en la Ciudad de México.

El conocer un lado poco conocido de la Arquitectura fue bastante enriquecedor, además de crear en mi un campo nuevo para explorar y quizá en un futuro no muy

lejano poder estudiarlo y ejercerlo, ya que no hay muchos arquitecto capacitados para esta actividad.

RECOMENDACIONES

Yo recomendaría a la Universidad que se actualice con respecto a los temas que se llegan a ver en el plan de estudios, ya que muchas cosas de las que se hablaban en la Procuraduría, nunca los vi en la universidad, por lo cuál dejaba mucho que desear al no saber de muchas nuevas técnicas, de programas de renderizado y dibujo, los cuales en la Uam no se imparten y considero necesarios esos conocimientos para los egresados que se enfrentarán a esos y muchos más obstáculos al buscar un empleo.

BIBLIOGRAFÍA Y/O REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

<http://www.smie.org.mx/layout/reglamentos-construccion/ciudad-de-mexico-reglamento-construcciones-2016-compileado.pdf>

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/DISTRITO%20FEDERAL/Delegaciones/Miguel%20Hidalgo/MigPro01.pdf>

Arquitectura Forense, Arq. Enrique Loreto Villanueva Pérez, 2016, Edit. Flores. P.P. 288.

Las instalaciones Hidrosanitarias y de Gas como prueba pericial, Guillermo González Gutiérrez, 2016, Edit Flores.

Conceptos Científicos, Jurídicos y Técnicos aplicables en la especialidad de Arquitectura e Ingeniería Civil, Enrique Loreto Villanueva Pérez.